



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

**TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VECINOS CONCEDIDO POR EL SEÑOR CONCEJAL PRESIDENTE, UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2015.**

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D<sup>a</sup>. Rosana Colinas Merallo.

D<sup>a</sup>. Rosana Colinas Merallo indica que su situación sigue siendo igual, sigue debiendo al IVIMA y su asistenta social no hace absolutamente nada por ella. El día trece de enero presentó por registro petición de que le diera un informe para ver que está haciendo por ella y ésta la llamo para preguntarle para que lo quería a lo que contestó que para saber que estaba haciendo por ella. El informe cree que lo tiene la Jefa de Departamento que no lo ha firmado. Sabe que hay ayudas económicas, por la asistente social, que a ella no le están dando para pagar la deuda de su casa. No puede poner la calefacción porque no tiene dinero para pagarla. Tiene que ir a un comedor social y se tiene que colar en el metro porque no tiene para pagar el abono transporte. Manifiesta que es la segunda vez que va al Pleno y no le hace caso nadie. Al final la van a echar a la calle porque ya debe dos mil seiscientos euros al IVIMA y tiene otra carta. Su asistenta social le manda al Samur Social de Toledo y pregunta que tiene que ver Toledo con Madrid ya que lleva seis años viviendo en Madrid. Pregunta qué solución le da el Concejal Presidente y que le gustaría tener su sueldo. Pregunta que le gustaría saber que pasa con el autobús ciento cuarenta y dos que pasa cada media hora.

El señor Concejal Presidente manifiesta que las frecuencias de los autobuses están fijadas y puede ocurrir que algún autobús o alguna línea sufra retrasos y si es así tienen la obligación de recoger esa información y trasladarla a la EMT o al propio Consorcio para ver por qué se está produciendo eso. Otra cosa es que sea ese el tiempo establecido de frecuencia y en función de ello se puede averiguar la causa aunque normalmente se determina en función de la demanda y de muchas otras circunstancias. Indica que ya solicitó la palabra en el mes de diciembre y ya se comprometió a que la recibiría la Gerente que efectivamente, con fecha de dieciséis de diciembre, la recibió y la atendió. El veintiséis de diciembre también fue recibida por su trabajador social. No cree que sea el foro adecuado para su situación. Los recursos de la Junta están a su disposición pero no obstante le informa que ya recibe el RMI. Se han puesto en contacto con el IVIMA y lo que quieren hacer es negociar un compromiso de las cantidades adeudadas y no van a iniciar, de momento, ningún procedimiento judicial para el desahucio. Desde los Servicios Sociales se ha tramitado también derivación para el tratamiento dental, así como la exención social establecida por el Canal de Isabel II del pago de la factura del agua. Queda pendiente la entrega del informe social solicitado. Es verdad que se están pidiendo muchos informes sociales y están trabajando en ello. El Área de Gobierno está elaborando un documento informático tipo para todos los distritos donde el trabajador social incluirá determinados datos. Es un programa informático al que tendrán que sujetarse cuando esté hecho, saben que estará pronto. Manifiesta que posiblemente esto no arregle ni aclare sus dudas e incertidumbre pero es lo que puede pedirles y están respondiendo a esa demanda, pero no es necesario hacerlo en el Pleno porque afortunadamente tienen, aparte de la Gerente, la Jefa de Departamento y la trabajadora social, un seguimiento y un interés grande en poder ayudarla en todo lo que esté en su mano.



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: [omvivallecas@madrid.es](mailto:omvivallecas@madrid.es)

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D. Jamal Dalouh Benkadour.

D. Jamal Dalouh Benkadour indica que ya sabe que le va a mandar a Servicios Sociales para el día siguiente pero ya se ha adelantado y ha hablado con Servicios Sociales y no hay nada que ofrecer. Manifiesta que tiene un informe de doce páginas y pide al Concejal que explique al Pleno, después de dos años de idas y vueltas a Servicios Sociales, qué acciones se han acometido para su problema. Invita al Concejal, ya que dice que los Servicios Sociales ofrecen mucho, a que vaya un miércoles a las siete de la tarde a la Asociación La Unión para que la gente le explique cómo funcionan los Servicios Sociales en la UVA, que cree que lo conoce. Faltan dos o tres plenos para acabar y anuncia que va a estar hasta el final y va a preguntar siempre lo mismo llegando con ese informe hasta el final.

El señor Concejal Presidente indica que claro que conoce la UVA porque es su casa y su casa la conoce perfectamente, es su casa también y es la casa de todos porque es municipal, del Ayuntamiento de Madrid. Ya solicitó la palabra en diciembre, en enero y en febrero y ha anunciado que va a seguir pidiéndola y estarán encantados de escucharle. Con el informe de nueve de enero las actuaciones que ha tomado la unidad de trabajo social son, y no se olvide que los Servicios Sociales son el instrumento cuando se habla de intervención social del Ayuntamiento y la Junta Municipal, información para solicitar grado de discapacidad en el centro base correspondiente; ha sido calificado con una minusvalía del diecinueve por ciento, que expresa haber recurrido; información y documentación para obtener el RMI una vez finalizado el Plan Prepara; información y derivación a recurso de comedor social, actualmente acude a uno de ellos; informe social enviado por la trabajadora a su abogado para paralizar el desahucio; tras pasar instancia por registro solicitando documentación sobre su vida social relativa a la intervención social desarrollada por la Trabajadora Social se le cita el diecisiete de diciembre de dos mil catorce y se le hace entrega de la documentación que había solicitado; se le derivó para realizar un proceso de intervención social con la Trabajadora Social de zona correspondiente estando citado para el día catorce de enero de dos mil quince. En la entrevista que mantuvo con el Trabajador Social de zona el día 14 de enero comunicó que el lanzamiento es inminente, si bien no disponemos en los Servicios Sociales de la orden de lanzamiento ya que eso corresponde al juez decidirlo y no al Ayuntamiento. Se le ha ofrecido alojamiento en el recurso Provivienda, si bien no se ha pronunciado al respecto y están a la espera de que se pronuncie y mañana se lo reiterarán.

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D. Nicomedes Sánchez Sánchez.

D. Nicomedes Sánchez Sánchez saluda especialmente a la joven que se presenta por Izquierda Unida como vocal. Hace una petición al Concejal Presidente, puesto que le ha tenido dos meses amordazado por decreto para restringir su derecho contemplado en los artículos de la Constitución y sobretodo en el número nueve, y es que le de un poco más de tiempo. Si por un milagro hubiesen tenido la suerte de haber dejado pasar a un rebaño de ovejas al Pleno, medio rebaño estaría dormido y el otro medio estaría balando o en un humano llorando, porque estar seis horas en un Pleno cuando en no más de hora y media o dos horas los problemas graves del Distrito se podrían haber sustanciado entre los vocales de la oposición y los del poder. No tiene sentido que se estén seis horas. Como ser humano le produce también una vergüenza tremenda al ver, por ejemplo, que

desde el gobierno, que es el del Concejal pero también el suyo, se niega la vida a personas en gravísimo riesgo de perderla. Resulta desesperanzador, abominable y vergonzoso por ejemplo que una Concejala de Fuenlabrada diga en un medio de comunicación que como se van a dar caramelitos a las criaturas que tienen una cirrosis hepática que lo siguiente es el cáncer. No va a hacer calificaciones porque se hacen por si solas. Además con la risa de la Concejala, del Concejal, del Gobierno de la Comunidad, de la señora Botella y fundamentalmente con la risa del Concejal pero es que es el botones de la señora Botella porque no tienen competencias de nada y la gente que haya estado un poco atenta lo habrá podido ver. No lo dice de forma personal ni con inquina sobre el Concejal sino por la actitud de un partido que está haciendo muy mal por los ciudadanos por los que no les han votado pero también por los que lo han hecho. Es un partido sin sentimientos y un partido así no puede gobernar porque llevan al país a la ruina como lo están llevando.

El señor Concejal Presidente manifiesta que si cuando se refería al tiempo quería decir que era poco porque está repasando el Pleno punto por punto.

D. Nicomedes Sánchez Sánchez indica que se lo reprocha porque el tiempo que han ocupado en discusiones, a veces, bizantinas lo podían utilizar las personas que son los que tienen los problemas. Reprocha los recortes en sanidad que matan y va a dar dos ejemplos que lo ilustran, hace dos semanas un familiar cercano ha tenido una operación con quince puntos y un quiste cerca de la próstata y según ha salido del quirófano con anestesia local lo han mandado a su casa y eso es consecuencia de los recortes y eso mata. Otro ejemplo una operación de pecho a una señora con un tumor con muchos puntos y anestesia local. A los tres minutos estaba en su casa, son recortes y eso mata. Lo que hace falta es con los hospitales que hay darles vida, no hace falta hacer instalaciones lo que hace falta hacer es tener voluntad y poner médicos para atender las urgencias. No entienden de personas humanas sino de corrupción, de dinero y decretos.

El señor Concejal Presidente manifiesta que poco tiene que decirle porque casi les ha negado la condición de ciudadanos, no están en el mismo plano. No va a entrar ya en que su partido no tiene sentimientos, el más votado con diferencia, ni tampoco sus votantes.

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D. Carrión Chaves Palomo.

D. Carrión Chaves Palomo agradece las gestiones del Concejal y de Raquel López para que los alrededores del Hospital vayan adquiriendo un aspecto decente, no sabe si la actuación mermará la cuenta de resultados de la sociedad anónima hospital de Vallecas de la cual llama la atención que con un capital de cien mil euros sea la perceptora del canon que está recibiendo por la urbanización del API 19.01 y construcción del Hospital Infanta Leonor del cual va acumulando año tras año pingües beneficios. Pregunta al Concejal si cree que no es para estar harto que se encargara a la empresa Urjato un helipuerto de doscientos mil euros que en realidad para lo único que sirve es para bailar sevillanas y no se encargará el paso bajo las vías del tren. Si al que asó las mantecas no se le hubiera ocurrido poner parques infantiles, aparatos de gimnasio y mobiliario urbano y es que en el Partido Popular hay muchos listos y para justificar los gastos de inversión se hicieron estos equipamientos totalmente innecesarios y si los vecinos son tontos no se hará el



Secretaría del Distrito.  
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.  
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.  
Mail: omvivallecas@madrid.es

paso antes de dos mil diecisiete ni después. No se hace el paso, pero sí se llevan a cabo campañas de un millón cuatrocientos mil euros en publicitar que la Comunidad de Madrid dispone de la mejor sanidad cuando setenta y siete mil sesenta y nueve pacientes están en lista de espera, la peor cifra de la última década. El eslogan: la mejor sanidad y los mejores servicios hacen de Madrid una gran comunidad da paso a una pregunta ¿no se dan cuenta los políticos que hieren nuestra sensibilidad? No es de recibo que en el hemisferio madrileño cualquier parecido a la democracia es pura coincidencia y lo que hay es partidocracia violando el señor Echevarria los más elementales derechos de los ciudadanos que no han votado al Partido Popular. Indica que le alegra que exista partida presupuestaria para el IES del PAU pero le entristecería enormemente que no la haya para el paso porque podía haberla si la política fiscal de la Comunidad de Madrid no diera lugar, por poner un ejemplo, a que una señora duquesa que fue sevillana de pro estuviera empadronada en Madrid y no en Andalucía, se habla que Suiza es un paraíso fiscal pero cuantos que no se sienten madrileños lo son a efectos fiscales. No afirma que el hospital no sea un equipamiento para orgullo de los madrileños, reflexiona que ese equipamiento totalmente necesario, puede dar lugar a que si los vecinos no están atentos no se haga el paso en dos mil dieciséis y que les cuelen no hacerlo para favorecer al accionariado del hospital de Vallecas sociedad anónima el incumplimiento del artículo noventa de la ley 9/2001, en el cual no ve relación que el paso puede esperar a dos mil diecisiete. Manifiesta que el señor Concejal lo que no puede esperar es que por intereses espurios no hagan una política fiscal que pague más el que más tiene. Sin entrar a valorar que de ello se beneficia el que menos tiene, porque menos va a pagar. Eso se llama solidaridad, lo que practican es para caridad como queda patente en los desahucios después de vender los activos del IVIMA y la EMVS a fondos buitres. Si esa política de solidaridad existiera en la Comunidad de Madrid, no tendrían la mosca detrás de la oreja que quieren meter con calzador, la no construcción del paso. Termina refiriéndose al FLA, Fondo de Liquidez Autonómica, lo que ha leído respecto al señor González vamos es para beberse un cubo de agua y después miccionar.

El señor Concejal Presidente manifiesta que comparten la inquietud respecto del paso subterráneo, es verdad, y no hay que olvidarlo, que hay un horizonte temporal que prevé esas obras para el año dos mil diecisiete.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Manuel Troitiño Pelaz.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.